Asunción, 03 de diciembre de 2020

Informe de Evaluación CE/UTGS/Nº 16/2020

Señora
Econ. Stella Guillén
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a los efectos de presentar la evaluación de las ofertas recibidas en el marco del ***Llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa Nº 12/2020 para la "Prestación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de impresoras HP para la UTGS", Plurianual, Ad referéndum, con ID Nº 387.572,*** convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la UTGS.

Dicha evaluación fue realizada de conformidad a la *Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"* y el *Decreto Nº 2992/19 "Que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas"* y su modificatoria la Ley N° 3439/07, y de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Convocante en la Carta de invitación del presente llamado.

En ese sentido, según el artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

Al respecto, nuestro informe es el siguiente:

I.) DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORÍA DEL BIEN	240 – Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones varias.
NÚMERO DEL PAC	**387.572**
NOMBRE DEL LLAMADO	Prestación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de impresoras HP para la UTGS – Plurianual 2020/2021
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CD N° 12/2020 – Ad referéndum (sujeto a liberación de código)
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por el Total
FORMALIZACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:	Contrato de Prestación de Servicios
VIGENCIA	12 meses

II.) ANTECEDENTES GENERALES

- Resolución Institucional N° 96 de fecha 12/11/2020, que Autoriza la Modificación del Programa Anual de Contrataciones de la Unidad Técnica del Gabinete Social del Ejercicio

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Cinthia Beatriz Guillén Ferrari
Secretaria General
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. María José Méndez
Asesora Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Fiscal 2020, incluyendo el proceso de Prestación de Servicios de Mantenimiento y reparación de impresoras HP para la UTGS, con ID Nº 387.572.

- Nota UOC N° 127 de fecha 12/11/2020, a través de la cual se comunica la Modificación del Programa Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2020 de la Unidad Técnica del Gabinete Social, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

- Resolución Institucional N° 94 de fecha 12/11/2020, por la cual se adjudica parcialmente el llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa Nº 08/2020 para la Prestación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de impresoras para la UTGS, con ID Nº 380.737 – Plurianual y Declara Desierto el Lote Nº 2 – Mantenimiento y reparación de impresoras HP.

- Nota UOC N° 128 de fecha 13/11/2020 a través de la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado con ID N° 387.572.

- Resolución Institucional N° 70 de fecha 10/08/2020, que autoriza el inicio del llamado, a ser convocado en la Modalidad de Contratación Directa Nº 08/2020 para la Prestación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de impresoras para la UTGS, con ID Nº 380.737 – Plurianual y se aprueba la Carta de Invitación.

- Dictamen UOC Nº 13/2020 de fecha 2/10/2020, Elaboración de los precios de referencia para el llamado con ID Nº 380.737.

- Acta N° 22 de fecha 25/11/2020, a través de la cual se deja constancia de la falta de presentación de ofertas, disponiéndose la prórroga de la apertura, en consonancia al art. 78 del Decreto 2992/2019.

- Adenda Nº 1 de fecha 25/11/2020, a través de la cual se introduce modificaciones en el SICP – ETAPAS Y PLAZOS, estableciendo la nueva fecha de apertura para el 2/12/2020.

- Acta N° 24 de fecha 02/12/2020 en la que queda constancia de la presentación de ofertas y se realiza la apertura de las mismas.

III.) APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura de la Oferta fue realizado en fecha 02/12/2020, por la Abg. Laura González, jefa de la UOC y la Srta. Alejandra González, Técnica del Dpto. de la UOC, quienes representaron a la UTGS en dicho Acto, labrando el Acta N° 24.

Las empresas que fueron invitadas a participar del proceso del llamado fueron las siguientes:

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
ANTONIO RAMÓN FERNÁNDEZ ALFONSO	753733-6	021/641-419	compunewyasociados@hotmail.com
DICOPAR DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA SRL	80017208-6	391491/370357/391491	admin@dicopar.com.py
PABLO CESAR SANABRIA HENRY	3765498-5	021671342/0961/520-912	officenterpy@gmail.com
RICARDO ISAÍAS TORRES LEIVA	4515684-0	0986449471/0986449471	ritorrespy@gmail.com
TECHNO AMERICAN SRL	80003668-9	444 535	carmen@technoamerican.com.py

En el plazo estipulado por la Adenda N° 1/2020, presentaron sus ofertas las siguientes firmas:

N°	Firma/empresa:	RUC:
1	OFFICENTER DE PABLO SANABRIA	3765498-5
2	G&B DE CATALINA ALMADA	610403-7

Observaciones manifestadas durante el acto de apertura: Ninguna

IV.) DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

IV.1) Verificación de la Documentación Sustancial

En primer término, se procedió a analizar los documentos de carácter sustancial de las ofertas recibidas; resultando que:

Las firmas 1. **OFFICENTER DE PABLO SANABRIA y 2. G&B DE CATALINA ALMADA**, CUMPLEN con la presentación correcta de las documentaciones de carácter sustancial, el detalle se encuentra en el Anexo I del presente informe.

Seguidamente, y en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS; el comité de evaluación procede a:

a) Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Cinthia Beatriz Guillén Ferrari
Secretaria General
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. María José Méndez
Asesora Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

En el cual resulta que los propietarios de las firmas 1. **OFFICENTER DE PABLO SANABRIA y 2. G&B DE CATALINA ALMADA**; NO se encuentran comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40, conforme al personal contratado de la UTGS.

b) Verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

En el cual resulta que los propietarios de las firmas 1. **OFFICENTER DE PABLO SANABRIA y 2. G&B DE CATALINA ALMADA**; NO se encuentran comprendidos en el presupuesto del inciso b) del artículo 40, conforme a la respuesta dada por el sistema de SINARH que forma parte de la evaluación.

IV.2) Análisis de los precios ofertados:

A continuación, el comité de evaluación procedió al análisis de los precios unitarios ofertados por las firmas: En el cual resulta que los propietarios de las firmas 1. **OFFICENTER DE PABLO SANABRIA y 2. G&B DE CATALINA ALMADA**; con el precio unitario referencial establecido por la convocante según Dictamen de UOC N° 13/2020 de fecha 02/10/2020.

A la firma **OFFICENTER DE PABLO SANABRIA**, se le solicitó el desglose de los sub ítems que se indican en el Anexo III, por Nota GS/CE/Nº 37 de fecha 02/12/2020, por encontrarse fuera del umbral establecido por la normativa vigente.

En el plazo indicado, la firma presenta la composición de los precios, las cuales resultan válidas para la convocante teniendo en cuenta que este tipo de servicio no se encuentra regulada por ninguna normativa, siendo responsabilidad de las empresas que se dedican a estas prestaciones fijen los mismos, precautelando la vida útil de los bienes/equipos informáticos.

Los demás sub ítems se encuentran dentro del umbral establecido por la Resolución DNCP N° 1890/2020, por lo que no es solicitado el desglose de precios. (véase Anexo III).

A la firma **G&B DE CATALINA ALMADA**, se le solicitó el desglose de los sub ítems que se indican en el Anexo III, por Nota GS/CE/Nº 38 de fecha 02/12/2020, por encontrarse fuera del umbral establecido por la normativa vigente.

Fuera del plazo, la firma presenta la composición de los precios.

Los demás sub ítems se encuentran dentro del umbral establecido por la Resolución DNCP N° 1890/2020, por lo que no es solicitado el desglose de precios. (véase Anexo III).

IV.3) Cuadro Comparativo de Precios: Anexo II

El Comité de Evaluación solicita la aceptación de la corrección aritmética realizada a la oferta presentada por la firma **OFFICENTER DE PABLO SANABRIA**, por Nota GS/CE/Nº 37 de fecha 02/12/2020.

En el plazo indicado, la firma presenta su aceptación.

Posterior a la corrección aritmética se agrupa de menor a mayor:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS HP	OFFICENTER DE PABLO SANABRIA	G&B DE CATALINA ALMADA
Precio Unitario Total	Gs. 4.760.000	Gs. 4.882.150
Posición	1°	2°

IV.4) Verificación de la Documentación Formal de las ofertas

En el Anexo I, se encuentra el detalle de las documentaciones formales, que el Comité de Evaluación requirió a las firmas; a través de las Notas GS/CE/N° 37 - 38 de fecha 02/12/2020.

La firma "OFFICENTER DE PABLO SANABRIA", en el plazo indicado presenta la documentación requerida, por lo que CUMPLE con los requisitos indicados en la carta de invitación, véase Anexo I.

La firma G&B DE CATALINA ALMADA, fuera del plazo responde al pedido, sin embargo, no presenta: 1. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19; 2. Copia de contratos celebrados con instituciones públicas o privadas para la prestación de servicios de Mantenimiento y Reparación de Impresoras, celebrados en los años 2017/2018/2019 (uno por año) a fin de acreditar la experiencia mínima de 3 años; 3. Lista del personal técnicos especializados (cantidad mínima dos).

Por lo expuesto, corresponde la descalificación de la oferta presentada por la firma G&B DE CATALINA ALMADA, teniendo en cuenta que la misma NO Cumple con las documentaciones requeridas en la carta de invitación, conforme al Art. 63 del Decreto Reglamentario 2992/2019.

IV.5) Capacidad Financiera:

El resultado del análisis financiero realizado a la empresa: "OFFICENTER DE PABLO SANABRIA"; se encuentra en el Anexo IV del acta de evaluación. En el cual se desprende que la misma **CUMPLE** con las condiciones establecidas en el llamado.

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Cinthia Beatriz Guillen Ferrari
Secretaria General
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. María José Méndez
Asesora Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

IV.6) <u>Experiencia y Capacidad Técnica:</u>

El detalle de la experiencia y capacidad técnica demostrada por la firma "OFFICENTER DE PABLO SANABRIA", con la presentación de facturaciones, contratos y el personal técnico requerido; se encuentra en los Anexos I y V del acta de evaluación, a través de los cuales se demuestra que **CUMPLE** con las condiciones establecidas en la Carta de Invitación del llamado.

IV.7) <u>Disponibilidad Presupuestaria</u>

La disponibilidad presupuestaria para la adjudicación del presente llamado se encuentra pendiente de la liberación de CDP del llamado anterior, teniendo en cuenta que es el resultado de la Declaración Desierta del Lote Nº 2 del llamado con ID Nº 380.737 correspondiente a la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de Impresoras HP, es por eso el carácter Ad Referéndum del presente proceso.

El monto previsto para el Ejercicio Fiscal 2020 es de Gs. 2.000.000 (Guaraníes dos millones), en el OG 240 – Gastos por Servicios de Aseo, mantenimiento y reparaciones varias.

Los montos comprometidos para el Ejercicio Fiscal 2021 Gs. 3.000.000 (Guaraníes tres millones), quedan sujetos a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de ese año.

Por tanto, se realiza la presente adjudicación, pero la firma del Contrato y su respectiva ejecución quedará supeditada a la obtención del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP).

IV.8) <u>Recomendación de Adjudicación con las Justificaciones que sean pertinentes:</u>

La presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia con el Art. 65 del Decreto 2992/19, que dispone: Criterios de Adjudicación: La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato 3) Presente el precio evaluado el más bajo, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley N° 2051/03 y su decreto reglamentario.

Los miembros del comité concluyen que la empresa **OFFICENTER DE PABLO SANABRIA,** es considerada la oferta más baja que cumple con la capacidad legal, financiera, técnica y experiencia requerida en las bases del llamado.

Por todo lo expuesto, se expide y recomienda:

ADJUDICAR, el llamado convocado en la Modalidad de CD N° 12/2020, Plurianual 2020/2021, con ID Nº 387.572, del OG 240 – Gastos por Servicios de Aseo, mantenimiento y reparaciones varias, a la empresa **OFFICENTER DE PABLO SANABRIA**, por un Monto Máximo de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones), y un monto mínimo de Gs. 2.500.000 (Guaraníes dos millones quinientos mil), conforme al siguiente detalle de precios unitarios:

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Cinthia Beatriz Guillén Ferrari
Secretaria General
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. María José Méndez
Asesora Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Comité de Evaluación – Acta de Evaluación
Contratación Directa N° 12/2020 para la Prestación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de impresoras HP para la UTGS - Plurianual - ID N° 387.572 – Ad referéndum

Ítem	Código Catálogo	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	81112306-001	Mantenimiento de impresoras	Unidad	EVENTO	1		
1.1		Cambio de Bote de Tóner Residual para fotocopiadora	Unidad	EVENTO	1	180.000	180.000
1.2		Cambio de Unidad de transferencia para Fotocopiadora	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000
1.3		Cambio de Fuser	Unidad	EVENTO	1	900.000	900.000
1.4		Cambio de Roler ACM	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
1.5		Cambio de transfer Roll	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
1.6		Cambio de ADF Kit de mantenimiento	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
1.7		Cambio de ASM Separador de Roll	Unidad	EVENTO	1	230.000	230.000
1.8		Cambio de ASM Separador Pad	Unidad	EVENTO	1	230.000	230.000
1.9		Cambio de Roller Pick Tires	Unidad	EVENTO	1	180.000	180.000
1.10		Cambio de Unidad de Cilindro	Unidad	EVENTO	1	280.000	280.000
1.11		Cambio de rodillo de fusor	Unidad	EVENTO	1	190.000	190.000
1.12		Cambio de película de unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	280.000	280.000
1.13		Cambio de cuchilla	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
1.14		Cambio de rodillo magnético	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
1.15		Cambio de rodillo de registro	Unidad	EVENTO	1	130.000	130.000
1.16		Cambio de rodillo de arrastre de papel	Unidad	EVENTO	1	280.000	280.000
1.17		Cambio de rodillo de separación	Unidad	EVENTO	1	160.000	160.000
1.18		Cambio de rodillo de alimentación	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
1.19		Cambio de película de fusor	Unidad	EVENTO	1	190.000	190.000
1.20		Cambio de unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	160.000	160.000
1.21		Limpieza de la Unidad Fotoconductora	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
1.22		Limpieza de la Unidad Reveladora	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
1.23		Limpieza de la Unidad de Scanner	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
1.24		Limpieza de Pote de Desecho de Tóner	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
1.25		Limpieza de Gomas de Arrastre de papel	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000
						Precio Total	4.760.000

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Cinthia Beatriz Guillén Ferrari
Secretaria General
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. María José Méndez
Asesora Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Se eleva el presente informe a consideración de la Máxima Autoridad para sus efectos pertinentes, salvo mejor parecer.

Siendo las 16:00 horas, previa lectura y ratificación de su contenido, se da por terminado el acto, suscribiendo el acta, en dos ejemplares originales, los presentes.

María José Méndez
Comité de Evaluación

Cinthia Guillén Ferrari
Comité de Evaluación

Juan Ángel Rodríguez
Comité de Evaluación

Anexo I - Documentaciones

Contratación Directa N° 12/2020 para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS HP PARA LA UTGS, con ID N° 387.572 - PLURIANUAL 2020/2021

		OFFICENTER DE PABLO SANABRIA	G&B DE CATALINA ALMADA
Documentos Sustanciales (*) / Generales	1. **Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Presenta	Presenta
	2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una declaración jurada	Presenta de Gs. 300.000	Presenta de Gs. 600.000
	3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Solicitado por Nota CE N° 37/2020 de fecha 2/12/2020. En el plazo indicado presenta lo solicitado.	Solicitado por Nota CE N° 38/2020 de fecha 2/12/2020. Presenta fuera del plazo indicado
	4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	Solicitado por Nota CE N° 37/2020 de fecha 2/12/2020. No presenta	Solicitado por Nota CE N° 38/2020 de fecha 2/12/2020. Presenta fuera del plazo indicado
	5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Solicitado por Nota CE N° 37/2020 de fecha 2/12/2020. En el plazo indicado presenta lo solicitado.	Solicitado por Nota CE N° 38/2020 de fecha 2/12/2020. No presenta
	6. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Presenta	Solicitado por Nota CE N° 38/2020 de fecha 2/12/2020. Presenta fuera del plazo indicado
	7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Presenta	Activo SIPE
	8. Constancia del SIPE N°	1624342	1624502
Documentos Legales	**8. Documentos legales (*)**		
	8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
	a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	Activo SIPE	Activo SIPE
	b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	Presenta * Solicitado aclaración por Nota CE N° 37/2020 de fecha 2/12/2020. En el plazo indicado presenta lo solicitado.	Activo SIPE * Solicitado aclaración por Nota CE N° 38/2020 de fecha 2/12/2020. No presenta
	c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A
	8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
	a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A	N/A
	b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	N/A	N/A
	c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	N/A	N/A
	d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A	N/A
	8.3. Oferentes en Consorcio.		

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Cinthia Beatriz Guillén Ferrari
Secretaria General
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. María José Méndez
Asesora Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Docum	a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	N/A	N/A
	b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	N/A	N/A
	c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: (*)	N/A	N/A
	i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A	N/A
	ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A
	d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: (*)	N/A	N/A
	I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A	N/A
	II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas

Capacidad Financiera	a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Presenta	Solicitado por Nota CE N° 38/2020 de fecha 2/12/2020. Presenta fuera del plazo indicado
	b) Copia autenticada de los estados financieros con sus notas, los Balances impositivos de los ejercicios 2016, 2017 y 2018, acompañado de la "Constancia de presentación de Estados Financieros y Anexos" para contribuyente de IRACIS.	Solicitado por Nota CE N° 37/2020 de fecha 2/12/2020. En el plazo indicado presenta lo solicitado.	Solicitado por Nota CE N° 38/2020 de fecha 2/12/2020. Presenta fuera del plazo indicado
	c) Formulario 106 de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes del IRPC.	N/A	N/A
	d) Formulario 104 de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes de Renta Personal.	N/A	N/A
	e) Formulario 120 IVA General de los últimos 06 meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A	Solicitado por Nota CE N° 38/2020 de fecha 2/12/2020. Presenta del mes de mayo al mes de octubre pero fuera del plazo indicado
Experiencia	a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 (tres) años. 2019, 2018, 2017)	Solicitado por Nota CE N° 37/2020 de fecha 2/12/2020. En el plazo indicado presenta lo solicitado.	Solicitado por Nota CE N° 38/2020 de fecha 2/12/2020. En el plazo indicado presenta facturas 2019/18/17
	b) Constancia de RUC emitida por la SET, debe demostrar que el oferente tiene como actividad la prestación de servicios similares al objeto del llamado (Servicios de Mantenimiento y reparación de impresoras	Presenta, Solicitado aclaración por Nota CE N° 37/2020 de fecha 2/12/2020. En el plazo indicado presenta lo solicitado.	Presenta, Solicitado aclaración por Nota CE N° 38/2020 de fecha 2/12/2020. No presenta

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Cinthia Beatriz Guillen Ferrari
Secretaria General
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. María José Méndez
Asesora Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

	c) Copia de contratos celebrados con instituciones públicas o privadas para la prestación de servicios de Mantenimiento y Reparación de Impresoras, celebrados en los años 2017/2018/2019 (uno por año) a fin de acreditar la experiencia mínima de 3 años.	Solicitado por Nota CE N° 37/2020 de fecha 2/12/2020. En el plazo indicado presenta lo solicitado.	Solicitado por Nota CE N° 38/2020 de fecha 2/12/2020. No presenta
Capacidad Técnica	Lista del personal técnicos especializados (cantidad mínima dos)	Solicitado por Nota CE N° 37/2020 de fecha 2/12/2020. En el plazo indicado presenta lo solicitado.	Solicitado por Nota CE N° 38/2020 de fecha 2/12/2020. No presenta
	Copias de títulos y/o diplomas expedidos por Instituciones Educativas avalados por el Ministerio de Educación y Cultura o Ministerio de Trabajo, donde consten los estudios, capacitaciones y/o cursos realizados por los citados profesionales.	Solicitado por Nota CE N° 37/2020 de fecha 2/12/2020. En el plazo indicado presenta lo solicitado.	Solicitado por Nota CE N° 38/2020 de fecha 2/12/2020. Presenta fuera del plazo indicado
	Desglose de Precios	Solicitado por Nota CE N° 37/2020 de fecha 2/12/2020. En el plazo indicado presenta lo solicitado.	Solicitado por Nota CE N° 38/2020 de fecha 2/12/2020. Presenta fuera del plazo indicado
	Corrección de Precios ofertados	Solicitado por Nota CE N° 37/2020 de fecha 2/12/2020. En el plazo indicado presenta lo solicitado.	N/A

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Cinthia Beatriz Guillén Ferrari
Secretaria General
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. María José Méndez
Asesora Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Anexo II - Cuadro Comparativo de Ofertas

Contratación Directa N° 12/2020 para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS HP PARA LA UTGS, con ID N° 387.572 - PLURIANUAL 2020/2021

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS HP						OFFICENTER DE PABLO SANABRIA		G&B DE CATALINA ALMADA	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	81112306-001	Mantenimiento de impresoras	Unidad	EVENTO	1				
1.1		Cambio de Bote de Tóner Residual para fotocopiadora	Unidad	EVENTO	1	180.000	180.000	115.000	115.000
1.2		Cambio de Unidad de transferencia para Fotocopiadora	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000	450.000	450.000
1.3		Cambio de Fuser	Unidad	EVENTO	1	900.000	900.000	928.800	928.800
1.4		Cambio de Roler ACM	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000	37.500	37.500
1.5		Cambio de transfer Roll	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000	37.500	37.500
1.6		Cambio de ADF Kit de mantenimiento	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000	500.000	500.000
1.7		Cambio de ASM Separador de Roll	Unidad	EVENTO	1	230.000	230.000	65.000	65.000
1.8		Cambio de ASM Separador Pad	Unidad	EVENTO	1	230.000	230.000	65.000	65.000
1.9		Cambio de Roller Pick Tires	Unidad	EVENTO	1	180.000	180.000	65.000	65.000
1.10		Cambio de Unidad de Cilindro	Unidad	EVENTO	1	280.000	280.000	625.000	625.000
1.11		Cambio de rodillo de fusor	Unidad	EVENTO	1	190.000	190.000	292.500	292.500
1.12		Cambio de película de unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	280.000	280.000	37.500	37.500
1.13		Cambio de cuchilla	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000	211.250	211.250
1.14		Cambio de rodillo magnético	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000	97.500	97.500
1.15		Cambio de rodillo de registro	Unidad	EVENTO	1	130.000	130.000	35.000	35.000
1.16		Cambio de rodillo de arrastre de papel	Unidad	EVENTO	1	280.000	280.000	175.000	175.000
1.17		Cambio de rodillo de separación	Unidad	EVENTO	1	160.000	160.000	216.000	216.000
1.18		Cambio de rodillo de alimentación	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000	200.000	200.000
1.19		Cambio de película de fusor	Unidad	EVENTO	1	190.000	190.000	373.600	373.600
1.20		Cambio de unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	160.000	160.000	40.000	40.000
1.21		Limpieza de la Unidad Fotoconductora	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000	45.000	45.000
1.22		Limpieza de la Unidad Reveladora	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000	15.000	15.000
1.23		Limpieza de la Unidad de Scanner	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000	135.000	135.000
1.24		Limpieza de Pote de Desecho de Tóner	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000	60.000	60.000
1.25		Limpieza de Gomas de Arrastre de papel	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000	60.000	60.000
						Precio Total	**4.760.000**		**4.882.150**

Abg. María José Méndez
Asesora Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Cinthia Beatriz Guillén Ferrari
Secretaria General
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo III - Comparativo de Ofertas & Precios de Referencia

Contratación Directa N° 12/2020 para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS HP PARA LA UTGS, con ID N° 387.572 - PLURIANUAL 2020/2021

						OFFICENTER DE PABLO SANABRIA	G&B DE CATALINA ALMADA	Cálculo de la convocante				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Unitario Referencial	25%	15%	Menos el 25%	Más el 15%
1	81112306-001	Mantenimiento de impresoras	Unidad	EVENTO	1							
1.1		fotocopiadora	Unidad	EVENTO	1	180.000	115.000	575.000	143.750	86250	431.250	661.250
1.2		Fotocopiadora	Unidad	EVENTO	1	40.000	450.000	1.500.000	375.000	225000	1.125.000	1.725.000
1.3		Cambio de Fuser	Unidad	EVENTO	1	900.000	928.800	1.161.000	290.250	174150	870.750	1.335.150
1.4		Cambio de Roler ACM	Unidad	EVENTO	1	120.000	37.500	375.000	93.750	56250	281.250	431.250
1.5		Cambio de transfer Roll	Unidad	EVENTO	1	70.000	37.500	375.000	93.750	56250	281.250	431.250
1.6		Cambio de ADF Kit de mantenimiento	Unidad	EVENTO	1	350.000	500.000	1.000.000	250.000	150000	750.000	1.150.000
1.7		Cambio de ASM Separador de Roll	Unidad	EVENTO	1	230.000	65.000	325.000	81.250	48750	243.750	373.750
1.8		Cambio de ASM Separador Pad	Unidad	EVENTO	1	230.000	65.000	325.000	81.250	48750	243.750	373.750
1.9		Cambio de Roller Pick Tires	Unidad	EVENTO	1	180.000	65.000	325.000	81.250	48750	243.750	373.750
1.10		Cambio de Unidad de Cilindro	Unidad	EVENTO	1	280.000	625.000	1.250.000	312.500	187500	937.500	1.437.500
1.11		Cambio de rodillo de fusor	Unidad	EVENTO	1	190.000	292.500	325.000	81.250	48750	243.750	373.750
1.12		Cambio de película de unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	280.000	37.500	375.000	93.750	56250	281.250	431.250
1.13		Cambio de cuchilla	Unidad	EVENTO	1	80.000	211.250	325.000	81.250	48750	243.750	373.750
1.14		Cambio de rodillo magnético	Unidad	EVENTO	1	120.000	97.500	325.000	81.250	48750	243.750	373.750
1.15		Cambio de rodillo de registro	Unidad	EVENTO	1	130.000	35.000	350.000	87.500	52500	262.500	402.500
1.16		Cambio de rodillo de arrastre de papel	Unidad	EVENTO	1	280.000	175.000	350.000	87.500	52500	262.500	402.500
1.17		Cambio de rodillo de separación	Unidad	EVENTO	1	160.000	216.000	240.000	60.000	36000	180.000	276.000
1.18		Cambio de rodillo de alimentación	Unidad	EVENTO	1	70.000	200.000	250.000	62.500	37500	187.500	287.500
1.19		Cambio de película de fusor	Unidad	EVENTO	1	190.000	373.600	467.000	116.750	70050	350.250	537.050
1.20		Cambio de unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	160.000	40.000	400.000	100.000	60000	300.000	460.000
1.21		Limpieza de la Unidad Fotoconductora	Unidad	EVENTO	1	120.000	45.000	150.000	37.500	22500	112.500	172.500
1.22		Limpieza de la Unidad Reveladora	Unidad	EVENTO	1	120.000	15.000	150.000	37.500	22500	112.500	172.500
1.23		Limpieza de la Unidad de Scanner	Unidad	EVENTO	1	120.000	135.000	150.000	37.500	22500	112.500	172.500
1.24		Limpieza de Pote de Desecho de Tóner	Unidad	EVENTO	1	120.000	60.000	150.000	37.500	22500	112.500	172.500
1.25		Limpieza de Gomas de Arrastre de papel	Unidad	EVENTO	1	40.000	60.000	150.000	37.500	22500	112.500	172.500

Abg. María José Méndez
Asesora Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Cinthia Beatriz Guillén Ferrari
Secretaria General
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo IV - Capacidad Financiera

Contratación Directa N° 12/2020 para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS HP PARA LA UTGS, con ID N° 387.572 - PLURIANUAL 2020/2021

OFFICENTER DE PABLO SANABRIA											
		2016		2017		2018		Total	Años	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez:	Activo Corriente	39.209.596	56,53	100.035.507	3,75	227.937.927	2,58	62,86	3	20,95	Cumple
(igual o mayor a 1)	Pasivo Corriente	693.620		26.679.616		88.264.248					
Endeudamiento Total	Pasivo Total	693.620	0,02	26.679.616	0,27	88.264.248	0,37	0,65	3	0,22	Cumple
(No ser mayor a 0,80)	Activo Total	39.209.596		100.035.507		238.369.563					
Rentabilidad	Utilidad	-2.069.160	-0,05	34.839.915	0,47	50.105.315	0,33	0,76	3	0,25	Cumple
(El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo)	Patrimonio Neto	38.515.976		73.355.891		150.105.315					

Abog. María José Méndez
Asesora Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Cinthia Beatriz Guillén Ferrari
Secretaria General
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Anexo V - Experiencia

Contratación Directa N° 12/2020 para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS HP PARA LA UTGS, con ID N° 387.572 - PLURIANUAL 2020/2021

Experiencia en Prestación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Impresoras con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 (tres) años. 2019, 2018, 2017

OFFICENTER DE PABLO SANABRIA						
Año	**Tipo**	**Nro.**	**Descripcion**	**Institución**	**Monto**	**Observaciones**
2019	FACTURA	2027	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA	COMANDO DE LA FUERZA AÉREA	1.192.567	CUMPLE
2018	FACTURA	1753	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORA	MAG - DINCAP	2.250.000	
2017	FACTURA	1270	REPARACION DE FOTOCOPIADORA	CONSULTORA GUARANI	1.430.000	
total acreditado					4.872.567	
monto total ofertado					4.760.000	
50%					2.380.000	

Copia de contratos celebrados con instituciones públicas o privadas para la prestación de servicios de Mantenimiento y Reparación de Impresoras, celebrados en los años 2017/2018/2019 (uno por año) a fin de acreditar la experiencia mínima de 3 años.

OFFICENTER DE PABLO SANABRIA					
Año	**Tipo**	**Nro.**	**Descripcion**	**Institución**	**Observaciones**
2019	CONTRATO	13	MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	COMANDO DE LA FUERZA AEREA	CUMPLE
2018	CONTRATO	21	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA	MAG- DINCAP	
2018	CONTRATO	31	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA E IMPRESORAS	COMANDO DE LA FUERZA AEREA	
2017	CONTRATO	3	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS PARA LA DINCAP	MAG - DINCAP	

José Méndez
Asesora Jurídica
Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Cinthia Beatriz Guillén Ferrari
Secretaria General
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República